

"Solicitud de Apertura de Acción Colectiva. 13.8.2025, PAUL THOMAS EXALL

Desde paul.Thomas. exall <paul.thomas.exall@gmail.com>

Fecha Mié 13/08/2025 15:34

Para apherandez@procuraduria.gov.co <apherandez@procuraduria.gov.co>; gestdoc.seg.territorial@fiscalia.gov.co <gestdoc.seg.territorial@fiscalia.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>; defensor@defensoria.gov.co <defensor@defensoria.gov.co>; quejas@defensoria.gov.co <quejas@defensoria.gov.co>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; conduct@bps.org.uk <conduct@bps.org.uk>; Carlos Emilio Palencia Romero <cpalencia@mintic.gov.co>; contact@childliberation.org <contact@childliberation.org>; Juzgado 18 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <j18cmpalbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Samaná <j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; buzonentidades@educacionbogota.gov.co <buzonentidades@educacionbogota.gov.co>; contactenos@educacionbogota.edu.co <contactenos@educacionbogota.edu.co>; Luis Fernando Gutierrez Rodriguez <direccion.general@icbf.gov.co>

CC cidhdenuncias@oas.org <cidhdenuncias@oas.org>; info@unicef.org <info@unicef.org>; colombia@unicef.org <colombia@unicef.org>; registry@ohchr.org <registry@ohchr.org>; ohchr-info@un.org <ohchr-info@un.org>; unodc@un.org <unodc@un.org>; unodc.colombia@un.org <unodc.colombia@un.org>; britishembassy.bogota@fcdo.gov.uk <britishembassy.bogota@fcdo.gov.uk>; Bogota Escalations <bogota.escalations@fcdo.gov.uk>; acsbogota@state.gov <acsbogota@state.gov>; bogota@international.gc.ca <bogota@international.gc.ca>; delegation-colombia@eeas.europa.eu <delegation-colombia@eeas.europa.eu>; bbcyourvoice@bbc.co.uk <bbcyourvoice@bbc.co.uk>; inspeccionpolicia@victoria-caldas.gov.co <inspeccionpolicia@victoria-caldas.gov.co>; daniel.wilches.montana@gmail.com <daniel.wilches.montana@gmail.com>; Psicología Comisaria Victoria Caldas <psicologia.comisariavictoria@gmail.com>; Ana Bolena Zota Morales <anabolenapsico@gmail.com>; apedorada2@cedercolombia.org <apedorada2@cedercolombia.org>; Alcaldia Municipal Victoria Caldas <alcaldia@victoria-caldas.gov.co>; Liliana Garcia Aviles <liliana.garciaa@icbf.gov.co>

11 archivos adjuntos (3 MB)

13.8.2025,12.49pm.SOLICITUD DE APERTURA DE ACCIÓN COLECTIVA.pdf; 13.8.2025,1.13pm Para los innocentes. Anexo 6 – Tabla de Referencia de Radicados.pdf; Finalised11.8.2025, 956am,_Uno del 99%.pdf; Created by paul thomas exall , the living man,10.pdf; class_action_contacts.csv; Child_Youth_Healing_Villages_Revised.pdf; 6.8.2025.Propuesta de Reformas del Sistema Penal y Criterios de Protección Mejorados para la Seguridad Infantil y Abusadores de Niños en Colombia, Sudamérica y Centroamérica.pdf; _6.8.25, 10.50amPropuesta de Gobierno Integral_ Justicia Digital, Sanación Restaurativa y Rendición de Cuentas Pública en Colombia.pdf; 27.7.2025Por todo!AVISO DE DEMANDA CIVIL PERSONAL POR DAÑOS Y RESTITUCIÓN En nombre de_ MATEO EXALL CARTAGENA LUZ HEISSER CARTAGENA RUIZ PAUL THOMAS EXALL La Dorada _ Victoria, Caldas, Colombia — 28 de julio de 2025.pdf; _21.7.25 completed 9.32pmOPENING DECLARATION – I AM UNDER DURESS AND INVOKE FULL LEGAL PROTECTION.pdf; 22.7.25 solicitud.PETICIÓN FORMAL – RECONOCIMIENTO EN CAUSA PROPIA Y DENUNCIA DE COMPORTAMIENTO IRREGULAR DEL ABOGADO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LEÓN.pdf;

Estimados Señores/Señoras,

Por medio de la presente, presento respetuosamente, como demandante principal, la solicitud de acción colectiva adjunta, titulada "**Solicitud de Apertura de Acción Colectiva – Caso Paul Thomas Exall y Otros**", en español e inglés, junto con los anexos de soporte.

Esta acción aborda la negligencia institucional sistémica y de larga data por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y entidades estatales relacionadas en casos de secuestro, desaparición, tráfico y falta de medidas de protección efectivas para niños, niñas y adolescentes.

La evidencia, obtenida de datos oficiales, demuestra un fracaso persistente y grave en la protección de los derechos de la niñez, así como un patrón de retrasos, obstrucción y evasión de responsabilidades. Este no es un caso aislado, es una crisis nacional con implicaciones transnacionales.

La presentación solicita:

- **Medidas cautelares urgentes** para todos los casos de los últimos 2 a 3 años, elevadas a investigaciones penales activas donde persista el daño.
- **Reforma legislativa** para extender el estatuto de limitaciones en estos casos de 2 a 15 años.
- **Responsabilidad personal e institucional** para los funcionarios negligentes.
- **Adopción inmediata** de un sistema nacional de recuperación de niños impulsado por IA, inspirado en el programa probado de la India.
- **Plataformas de denuncia digitales** para facilitar a las familias de las víctimas el registro de reclamaciones con testimonios en video.
- **Cooperación transnacional** con agencias de la ONU, organismos de la OEA, Interpol y Ameripol.

Esta es una notificación legal formal que notifica a las entidades a las que se dirige. Dado el daño urgente y continuo a los menores vulnerables, solicito un acuse de recibo inmediato, el registro de la acción y un cronograma para los pasos procesales iniciales.

Los anexos adjuntos contienen los datos estadísticos, el marco legislativo, el precedente internacional y la documentación de casos necesarios para respaldar la acción.

Para referencia:

- **Anexo 1** – Datos estadísticos del ICBF (2005-2025)
- **Anexo 2** – Informe “Uno del 99%” y propuestas de reforma
- **Anexo 3** – Marco legal aplicable
- **Anexo 4** – Programa de recuperación de niños por IA de la India
- **Anexo 5** – Casos clave y evidencia

Estoy a su disposición para proporcionar más evidencia, testimonio y coordinación de testigos internacionales, y para facilitar el contacto directo con otras familias afectadas.

Atentamente,

Paul Thomas Exall Demandante Principal C.C.E. No. 6566548 Correo electrónico: paul.thomas.exall@gmail.com